



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 10-14 de junio de 2019

---

Distribución: general	Tema 5 del programa
Fecha: 28 de mayo de 2019	WFP/EB.A/2019/5-D/Rev.1
Original: inglés	Asuntos de política
	Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## **Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva**

### **Resumen**

En 2018, las crisis en curso y las situaciones de crisis prolongadas continuaron siendo el principal factor que influyó en la inseguridad alimentaria. El PMA y sus asociados trabajaron conjuntamente para hacer frente a los déficits de seguridad alimentaria mediante programas de intervención en casos de emergencia y fomento de la resiliencia, así como mediante el fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta temprana de los Gobiernos y asociados locales. A través de la participación en el Comité Permanente entre Organismos y ejerciendo sus responsabilidades en calidad de director o codirector de los módulos mundiales de seguridad alimentaria, telecomunicaciones para emergencias y logística, el PMA facilitó las respuestas coordinadas, prestó apoyo a las evaluaciones conjuntas de las necesidades y la planificación y la ejecución de estrategias colectivas. Fue notable el logro de un compromiso conjunto que suscribieron el PMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios acerca del desarrollo de sistemas comunes de asistencia monetaria inclusivos.

En 2018, los llamamientos coordinados por las Naciones Unidas y los planes de respuesta para los refugiados ascendieron a 24.930 millones de dólares EE.UU. para prestar asistencia a 97,9 millones de personas. Esto representó la continuación de una tendencia observada en los llamamientos humanitarios durante el último decenio, según la cual tanto las necesidades de financiación como el número de llamamientos han aumentado de manera constante. En 2018, las operaciones del PMA representaron el 30 % de los llamamientos mundiales, que permitieron recaudar 14.580 millones de dólares, o el 60 % de la financiación necesaria. Durante los últimos cinco años se ha registrado un déficit de financiación del 40 %.

---

### **Coordinadores del documento:**

Sra. G. Jerger  
Directora  
Oficina de Ginebra  
Correo electrónico: [gordana.jerger@wfp.org](mailto:gordana.jerger@wfp.org)

Sr. B. Lander  
Oficial Superior de Asociaciones Externas  
Correo electrónico: [brian.lander@wfp.org](mailto:brian.lander@wfp.org)

En mayo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la resolución 2417, por la que se condenó la práctica de hacer padecer hambre como método de guerra. En diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

En 2018, el sistema para la acción humanitaria colectiva siguió evolucionando. El Comité Permanente entre Organismos inició un examen de sus estructuras, con miras a optimizar el apoyo mundial a las operaciones sobre el terreno. Sus máximos representantes adoptaron cinco prioridades estratégicas para el período comprendido entre 2019 y 2020: intervención operacional; inclusión y rendición de cuentas; actividades colectivas de promoción; colaboración en el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo, y financiación humanitaria. En noviembre, los máximos representantes adoptaron el protocolo de activación de “Ampliación de Escala a Todo el Sistema”, que reemplaza el protocolo de activación de intervenciones de emergencia de nivel 3 a escala de todo el sistema.

A lo largo del año, los máximos representantes del Comité Permanente entre Organismos aunaron esfuerzos para mejorar la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso y el abuso sexuales cometidos por trabajadores humanitarios, mediante un liderazgo compartido y la responsabilidad colectiva, especialmente a nivel de los países.

El PMA también afianzó su colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, mediante la firma de un acuerdo relativo al intercambio de datos que figura como anexo del memorando de entendimiento global de 2011 concertado entre los dos organismos. El cambio complementa el anexo sobre la colaboración en materia de transferencias de base monetaria y el desarrollo de principios conjuntos de selección de beneficiarios y una estrategia conjunta para fomentar la autosuficiencia y la resiliencia entre los refugiados y las poblaciones de acogida.

### **Proyecto de decisión\***

La Junta toma nota del documento titulado “Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva” (WFP/EB.A/2019/5-D/Rev.1).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## I. Contexto mundial

1. Los conflictos, la inseguridad, la variabilidad del clima, las condiciones meteorológicas extremas y los trastornos económicos constituyeron las principales causas de la inseguridad alimentaria en 2018. El hambre aguda afectó a más de 113 millones de personas y, en caso de perturbación, otros 143 millones corrieron el riesgo de caer en situación de crisis, o aún peor —fase 3 o superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF)/Marco armonizado— si afrontaban factores de perturbación<sup>1</sup>.
2. Los conflictos y la inseguridad prolongados afectaron la vida de millones de personas, pues limitaron su acceso a la asistencia alimentaria básica y a otros tipos de asistencia humanitaria esencial. Ello se verificó particularmente en Nigeria nororiental, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y el Yemen.
3. A comienzos de 2018, el PMA administraba simultáneamente seis intervenciones de emergencia internas de nivel 3 y nivel 2, la mayoría de las cuales eran resultado de conflictos prolongados. Estas crisis dieron lugar a unos niveles de hambre sin precedentes. En el Yemen, nada menos que 20 millones de personas afrontaron un nivel de inseguridad alimentaria que constituyó, de lejos, la peor crisis alimentaria del año. En tanto que el conflicto en Siria comenzaba su octavo año, el PMA siguió prestando apoyo a 3,5 millones de sirios en el país y a 1,5 millones de refugiados vulnerables en los países circundantes. En Sudán del Sur, la severidad y la propagación del hambre fueron alarmantes, dado que la prolongación del conflicto y el colapso de la economía dejaron a más de la mitad de la población en situación de necesidad urgente de alimentos y de apoyo a los medios de subsistencia.
4. Los desplazamientos forzados fueron otra causa del hambre. La crisis de los rohinyás en Myanmar fue la crisis de refugiados que evolucionó con mayor rapidez a nivel mundial, pues se estima que unas 738.000 personas llegaron a Cox's Bazar (Bangladesh) entre agosto de 2017 y diciembre de 2018. Casi toda la población desplazada recibió asistencia alimentaria. La situación en Venezuela indujo a la institución de una plataforma regional de coordinación entre organismos, a fin de garantizar una acción coordinada para satisfacer las necesidades de más de 3 millones de refugiados y migrantes que habían dejado el país a finales de 2018.
5. En 2018, el clima y los desastres naturales pusieron a 29 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria, que principalmente afectó a la población en África. La sequía en América Central incidió considerablemente en la seguridad alimentaria de las comunidades que viven en el Corredor Seco.
6. En algunos casos, convergieron el conflicto y la variabilidad del clima, como en el Afganistán, donde los desplazamientos en relación con el conflicto y la sequía severa afectaron a casi 10,5 millones de personas en las zonas rurales. Entretanto, el Sahel afrontó su peor temporada de escasez de alimentos en cuatro años, la cual, junto con el conflicto y la inseguridad, aumentaron el nivel de inseguridad alimentaria en toda la región.
7. En 2018, los planes de respuesta humanitaria beneficiaron a 97,9 millones de personas y, a finales de año, las necesidades de financiación ascendían a 24.930 millones de dólares. Los llamamientos se financiaron con 14.580 millones de dólares. A pesar de esta cantidad sin precedentes de financiación, el déficit de financiación se mantuvo en un 40 %, siguiendo la línea de los últimos cinco años.

---

<sup>1</sup> Informe mundial de 2019 sobre las crisis alimentarias (realizado en 2018): <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000104035/download/>.

## II. Procesos mundiales

### Resolución 2417 del Consejo de Seguridad

8. En mayo de 2018, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la resolución 2417, en la que condenaba la práctica de hacer padecer hambre como método de guerra. En la resolución se establece un vínculo entre conflicto y hambre y se incluye a las personas más vulnerables afectadas por los conflictos en la agenda del Consejo de Seguridad. Además, se exhorta a establecer un sistema de alerta temprana para la inseguridad alimentaria originada por conflictos armados. En la resolución también se hace un llamamiento para obtener un acceso humanitario sin trabas y se facilita al Consejo de Seguridad una serie de medidas para hacer frente a situaciones como la denegación ilícita del acceso.
9. En la resolución se describen tres maneras de alertar al Consejo de Seguridad acerca de situaciones en las que el hambre se acentúa por el conflicto. Se pide al Secretario General que lo “informe con prontitud cuando surja el riesgo de hambruna originada por conflictos e inseguridad alimentaria generalizada en contextos de conflicto armado”. Los dos otros cauces son los informes periódicos del Secretario General sobre países donde hay conflictos armados, cuando se corre el riesgo de que haya una hambruna generalizada, y el documento informativo anual sobre la protección de las personas civiles, en el que debería figurar información actualizada sobre casos en relación con el conflicto y el hambre. La resolución ya ha servido para llamar la atención respecto de los efectos que surte en la población el conflicto en Sudán del Sur (julio de 2018) y el Yemen (noviembre de 2018).
10. Junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PMA promueve diversas iniciativas cuya finalidad es sensibilizar sobre la resolución 2417 en Roma, Ginebra y Nueva York. Este esfuerzo entraña la celebración de reuniones formales y no oficiales con organismos asociados, expertos y Estados Miembros, en Ginebra y Nueva York, a fin de barajar maneras en las que la comunidad internacional pueda apoyar la aplicación de la resolución.

### Reducción de los desplazamientos

11. Los esfuerzos desplegados para cumplir la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, de 2016, tuvieron resultados en diciembre de 2018, cuando la Asamblea General aprobó el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Si bien los pactos no son de obligado cumplimiento, ambos se consideran de gran trascendencia, dado que reconocen el imperativo de que los Estados trabajen colectivamente para afrontar el desplazamiento y hacer respetar los derechos de los refugiados y los migrantes.

### *Pacto Mundial sobre los Refugiados*

12. El PMA, la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) trabajaron conjuntamente para garantizar que la seguridad alimentaria y la nutrición se incluyeran como un ámbito concreto del programa de acción del Pacto Mundial sobre los Refugiados. En el programa se definen medidas voluntarias a fin de lograr mayor eficacia en la distribución de las responsabilidades y la cooperación entre Estados y otras partes interesadas en la acción emprendida ante movimientos de refugiados de gran envergadura y situaciones prolongadas de refugiados. El Foro Mundial sobre los Refugiados elaborará, examinará y seguirá de cerca los indicadores con que se mide el progreso hacia los objetivos del pacto y se convocará, por primera vez, en diciembre de 2019. Las reuniones subsiguientes del foro se celebrarán cada cuatro años.

### ***Pacto Mundial para la Migración***

13. La finalidad del Pacto Mundial para la Migración es mejorar la gobernanza y la comprensión de la migración a nivel internacional, afrontar los problemas ingentes que se plantean actualmente con la migración y fortalecer la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible. El PMA siguió las negociaciones intergubernamentales que llevaron a la aprobación del Pacto, en colaboración con la FAO y el FIDA para abogar por la sensibilización sobre el impacto de la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural en la migración. En apoyo a la puesta en práctica del Pacto Mundial para la Migración, el Secretario General estableció la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. La Red, hospedada en la Organización Internacional para las Migraciones, consiste en una serie de grupos temáticos, regionales y funcionales que aprovecharán las competencias especializadas y la capacidad de las Naciones Unidas. El PMA es miembro de la Red y presta apoyo sobre la base de sus capacidades y conocimientos operacionales.

### ***Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas***

14. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, celebrada en junio de 2018, ofreció la oportunidad de debatir acerca de asuntos y actividades emergentes y se centró en las oportunidades y los riesgos inherentes a la respuesta humanitaria. Dado que el número y la magnitud de las crisis humanitarias no dejan de aumentar, los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil pidieron medidas y soluciones políticas, análisis colectivos y una respuesta coordinada. Durante la serie de sesiones surgieron tres temas generales: la necesidad de disponer de mejor información en apoyo de la financiación, habida cuenta del creciente déficit entre las necesidades y la financiación; el compromiso reiterado por los dirigentes de las Naciones Unidas de emprender una acción decisiva para prevenir la explotación y el abuso sexuales y el acoso y el abuso sexuales cometidos por trabajadores humanitarios y, en consonancia con el espíritu de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la promesa de no dejar a nadie atrás, prestando particular atención a las cuestiones de género, los jóvenes y la discapacidad.

## **III. Acción colectiva**

### **Comité Permanente entre Organismos**

15. En 2018, el Comité Permanente entre Organismos inició un examen de sus estructuras y métodos de trabajo, a fin de garantizar que fuesen aptos para cumplir su propósito y óptimos para prestar apoyo a las operaciones sobre el terreno. Durante ese período, el trabajo de los equipos de tareas temáticos se amplió para mantener el apoyo entre organismos en los ámbitos de la financiación humanitaria, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, la protección, el fortalecimiento de la colaboración en materia de acción humanitaria y asistencia para el desarrollo y la promoción.
16. Los máximos responsables del Comité se reunieron dos veces en el año para deliberar acerca de los países de interés y los esfuerzos encaminados a vigorizar la acción humanitaria colectiva. El Director Ejecutivo del PMA dirigió el llamamiento para que se extiendan las actividades conjuntas de promoción en las crisis humanitarias más complejas.
17. El PMA ayudó a determinar las cinco prioridades estratégicas del Comité para el período comprendido entre 2019 y 2020: intervención operacional; inclusión y rendición de cuentas; actividades colectivas de promoción; colaboración en el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo, y financiación humanitaria. Los máximos responsables del Comité adoptaron estas prioridades, que guiarán el trabajo de los organismos subsidiarios del Comité.

18. En la agenda de los máximos responsables figuran en primer lugar las medidas para afrontar la explotación y el abuso sexuales y el acoso y el abuso sexuales cometidos por trabajadores humanitarios. En junio, el Coordinador del Socorro de Emergencia hizo una declaración en la que se plasma el compromiso de los máximos responsables del Comité de dar un enfoque sectorial y coordinado a la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso y el abuso sexuales, en el que se establecen las principales propuestas para lograrlo. Los máximos responsables reconocieron que era necesario un cambio radical en la cultura de los organismos, impulsado por el liderazgo institucional y la posibilidad de que el personal pueda plantear sus preocupaciones. Asignaron recursos para mejorar los sistemas, procesos y capacidades colectivos. Convinieron en efectuar una actualización del compendio de buenas prácticas; comunicarse las buenas prácticas; evitar que los autores de ese tipo de actos se trasladen a otras organizaciones en el sector; fortalecer la capacidad de investigación de los organismos mediante una mayor colaboración entre investigadores, e instituir un fondo de 1 millón de dólares administrado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), para conceder rápidamente donaciones para las investigaciones. A fin de impulsar los esfuerzos a nivel de todo el sistema, aumentar el liderazgo compartido y la responsabilidad colectiva y garantizar que los miembros del Comité emprendan una acción colectiva y coordinada, especialmente a nivel de los países, se nombró al Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promotor de la lucha contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual, labor que desempeñará en el Comité durante un año y a quién sucederá el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
19. En noviembre, los máximos responsables aprobaron el protocolo de activación de "Ampliación de Escala a Todo el Sistema", que reemplaza al protocolo de 2012 "Activación para Emergencias Humanitarias en Todo el Sistema" (conocido como "activación para emergencias de nivel 3")<sup>2</sup>. El protocolo se aplica a crisis repentinas y situaciones que se deterioran rápidamente; su período de activación se limita a seis meses y cabe la posibilidad de una única extensión de tres meses. La activación de una ampliación la emite el Coordinador del Socorro de Emergencia, en consulta con el Coordinador Residente o el Coordinador de Asuntos Humanitarios y los máximos responsables del Comité, sobre la base de cinco criterios: la magnitud, la complejidad, la urgencia, la capacidad y el riesgo de no poder prestar asistencia a las poblaciones afectadas con eficacia y a la escala deseada. Aún se está estudiando la elaboración de un segundo protocolo complementario de Mantenimiento del Nivel de Gravedad. Esta sería una manera de subrayar la necesidad de reforzar la labor de promoción y suministrar recursos durante las crisis prolongadas, en particular durante las que sigan siendo preocupantes tras la desactivación del protocolo de "Ampliación de Escala a Todo el Sistema".
20. Haciendo más hincapié en la prestación de apoyo sobre el terreno, el Grupo de Trabajo y el Grupo de Directores del Servicio de Emergencia del Comité Permanente entre Organismos celebraron una reunión conjunta en la que deliberaron acerca de las prioridades para el período 2018-2019, examinaron una propuesta de revisión del protocolo de activación de intervenciones de nivel 3 a escala de todo el sistema, antes de que lo aprobaran los máximos responsables (véase párrafo anterior) y reflexionaron sobre la situación de las personas desplazadas internas, la planificación e intervención a nivel local y los enfoques a largo plazo. El Grupo de Trabajo y el Grupo Directivo para Emergencias del Comité Permanente entre Organismos también pidieron una cartografía de las iniciativas para prestar asistencia a los desplazados internos y solicitaron que la Alianza Mundial para las Crisis Urbanas elaborase un protocolo para la interacción con las autoridades locales en contextos urbanos.

---

<sup>2</sup> <https://interagencystandingcommittee.org/iasc-transformative-agenda>.

21. El equipo de tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre el fortalecimiento del nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo en situaciones de crisis prolongadas trabajó para fomentar el aprendizaje entre los agentes operacionales. A través del equipo de tareas, el PMA gestionó una comunidad de práctica para fomentar la colaboración entre los agentes del ámbito de la acción humanitaria y de la asistencia para el desarrollo. Para ello fue necesaria la celebración conjunta en Dakar (Senegal), en junio de 2018, de un taller para homólogos expertos. El equipo de tareas también convocó un taller dirigido por el PMA y cuya finalidad era que los miembros del Comité llegaran a un entendimiento común sobre los elementos que son esenciales para lograr resultados colectivos. El taller contó con la participación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo Banco Mundial y los miembros del grupo de la Iniciativa de buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias. Los participantes en el taller llegaron a la conclusión de que, aun no siendo un concepto innovador, hacer hincapié en el nexo podría insuflar un nuevo y renovado impulso para fortalecer la resiliencia y avanzar hacia los ODS; se consideró que Burkina Faso y Mauritania eran buenos ejemplos de países en los que se estaba experimentando ese nexo. Basándose en estas deliberaciones, se elaboraron orientaciones que se presentarán para aprobación al Comité Permanente entre Organismos.
22. En 2018, el PMA y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) copresidieron el Comité Directivo encargado de la capacidad de reserva en cuestiones de género (GenCap) del Comité Permanente entre Organismos, dirigieron las deliberaciones y la formulación de nuevos órganos de gobierno que reemplacen al Comité Directivo con un grupo consultivo más estratégico. Se prevé que la nueva estructura de gobierno fomente la eficacia y aumente las sinergias entre las iniciativas GenCap y de fomento de las capacidades de reserva en materia de protección (ProCap). El grupo consultivo convino en desplegar esfuerzos para diversificar las competencias lingüísticas de los asesores de género de la lista de reserva de GenCap.
23. La actualización del *Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria* del Comité Permanente entre Organismos se publicó en 2018. El PMA ayudó a impartir capacitación sobre el terreno para respaldar la adopción de las orientaciones que figuran en el manual. Se está usando un marco de rendición de cuentas para seguir de cerca el desempeño colectivo de los miembros del Comité Permanente entre Organismos.
24. El PMA ayudó a finalizar y a presentar el marcador de género y de edad del Comité Permanente entre Organismos. Fue la primera entidad de las Naciones Unidas en adaptar el marcador a sus operaciones, empleando una plataforma en línea automatizada. El marcador de género y edad del PMA es una herramienta institucional con una escala de 0 a 4 que muestra hasta qué punto el género y la edad se integran en la elaboración y el seguimiento de los programas del PMA, principalmente en los planes estratégicos para los países. Los planes estratégicos para Mauritania, Nicaragua y el Yemen ya han reunido los criterios para recibir el código 4 del marcador de género y edad, pues las cuestiones de género y edad se han integrado totalmente en su diseño.

### **Módulos mundiales de acción agrupada y servicios humanitarios comunes**

25. En 2018, mediante los módulos y servicios que dirige, el PMA siguió aprovechando su amplia presencia sobre el terreno y sus conocimientos especializados sobre la cadena de suministro, lo cual facilita una respuesta humanitaria integral y rápida.
26. El módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria, que dirigen conjuntamente la FAO y el PMA, prestó apoyo a 30 países en situaciones de emergencia y desplegó a más de 100 miembros de su personal en todo el mundo para recabar y analizar los datos proporcionados por los asociados. El módulo coordinó el trabajo de más de 1.000 asociados a nivel de los países, más de la mitad de los cuales eran entidades

- nacionales. En 2018, se destinó a financiar este módulo el 34 % de la financiación necesaria de todos los planes de respuesta humanitaria (incluidos los planes regionales para los refugiados y los planes de fomento de la resiliencia, así como otros llamamientos).
27. El módulo de acción agrupada de telecomunicaciones para emergencias respondió a las emergencias que se registraron en nueve países (Bangladesh, Dominica, el Iraq, Libia, Nigeria, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Yemen), prestando servicios vitales de tecnología de la información y las comunicaciones, así como conectividad a los trabajadores humanitarios y ayudando a las comunidades afectadas a acceder a la información. El módulo lleva dos años fortaleciendo las capacidades de preparación en la región del Pacífico, para lo cual presta apoyo a los Gobiernos para potenciar su infraestructura de tecnología de la información y ayuda a las partes interesadas locales y regionales de gestión de desastres a coordinar las principales iniciativas.
  28. El módulo mundial de acción agrupada de logística participó en 13 operaciones diversas en 2018 y apoyó a 606 asociados, de los cuales el 47 % eran ONG nacionales.
  29. A través de los seis centros de su red, el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas envió artículos y equipos de socorro de emergencia a 93 países para apoyar a 35 organizaciones asociadas. Se desplegaron equipos de intervención rápida en Benín, el Chad, Kenya, la República Democrática del Congo y Uganda para instalar equipos, proporcionar asistencia técnica y capacitar al personal local en el mantenimiento de los equipos, y pasaron en conjunto un total de 395 días sobre el terreno. La unidad de investigación y desarrollo del Depósito (UNHRD Lab) procuró mejorar los equipos de logística y las soluciones de envasado mediante tecnologías más ecológicas y reducir los residuos de los envases de los artículos de socorro.
  30. El Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas prestó servicios vitales de transporte aéreo en lugares remotos en operaciones llevadas a cabo en 16 países, entre otros el apoyo prestado durante el brote de ébola en la República Democrática del Congo, el acceso facilitado en el noreste de Nigeria y el aumento de la flota en el Yemen, lo que ayudó a prestar asistencia de manera oportuna y eficaz. Se estableció en Libia una nueva operación aérea. En total, el servicio transportó a más de 350.000 pasajeros procedentes de 700 organizaciones y evacuó a 1.362 personas.

#### ***Liderazgo en el ámbito de la asistencia humanitaria***

31. En 2018, el PMA siguió incorporando personal a las listas de reserva de coordinadores de asuntos humanitarios y coordinadores residentes. Dieciocho miembros del personal del PMA reunieron los requisitos para figurar en la lista de reserva de coordinadores de asuntos humanitarios, lo cual representa un aumento con respecto a los trece de 2017. Diecinueve cumplieron los requisitos para figurar en la lista de reserva de coordinadores residentes, de los cuales algunos prestaron servicios en Armenia, Bután, Cuba, Nigeria, Serbia y Zimbabwe. El PMA mejoró la comunicación con su personal de categoría superior en lo que se refiere a las oportunidades profesionales en cargos directivos de las Naciones Unidas o de nivel superior, en particular gracias a un sitio web interno específico donde se comparten las oportunidades profesionales y en el que el PMA promueve los traslados de personal entre organismos, potenciando de ese modo su contribución al liderazgo en el ámbito de la asistencia humanitaria.

## **IV. Esferas prioritarias**

### **El nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz**

32. El enfoque del PMA para el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz estriba en el entendimiento de que un enfoque integrador entre

todos los agentes que promueva la eficacia y la eficiencia y aproveche sus ventajas comparativas resulta esencial para afrontar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y poner fin a la necesidad de asistencia humanitaria.

33. El PMA participa en el Comité Directivo Conjunto para Promover la Colaboración en Cuestiones Humanitarias y de Desarrollo, que fue establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas como parte de la reforma de las Naciones Unidas. El Comité Directivo Conjunto procura fomentar una mayor coherencia entre la acción humanitaria y la acción para el desarrollo con la finalidad de reducir las necesidades, los riesgos y la vulnerabilidad, particularmente durante las crisis prolongadas y la transición hacia el desarrollo sostenible. El Comité Directivo Conjunto, que está presidido por el Vicesecretario General, selecciona y difunde las buenas prácticas para apoyar esta nueva manera de desplegar esfuerzos y la identificación de los resultados colectivos. El Comité Directivo Conjunto ha elegido siete países (Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Etiopía, el Níger, Nigeria y Somalia) para dar a conocer los progresos en los análisis conjuntos, la planificación y la definición de resultados colectivos. El PMA participa en las deliberaciones técnicas del Comité Directivo Conjunto, poniendo de relieve la coherencia y la racionalización del apoyo programático mediante las estructuras existentes, y proporciona apoyo a las oficinas en los países que participan en el proyecto piloto.
34. El PMA colaboró con la Secretaría de la Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad, una iniciativa del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. El PMA ayudó a formular una recomendación en la que se establece un entendimiento común y la puesta en práctica del nexo entre la asistencia humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, mediante una mayor colaboración y acción complementaria. La finalidad de la recomendación es promover una acción más coherente entre los principales donantes del mundo, que financian los programas de asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz en contextos frágiles y de conflicto.

#### ***Ciclo de programación de la acción humanitaria***

35. El PMA siguió participando en el grupo de planificación, dirigido por la OCAH, del ciclo de programación de la acción humanitaria, cuya tarea es examinar el ciclo de programación y sus procesos, orientaciones y productos conexos para mejorar la calidad de la acción humanitaria colectiva. El grupo trabajó en la elaboración de nuevas plantillas y orientaciones prácticas detalladas para elaborar las reseñas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta humanitaria. Efectuó asimismo encuestas entre los módulos de acción agrupada/grupos sectoriales y los asociados, a fin de identificar déficits y mejorar la capacidad para participar en el proceso del ciclo de programación de la acción humanitaria. El PMA ha elaborado orientaciones internas sobre el ciclo de programación destinadas a las oficinas en los países, que se publicarán en 2019 y en las que se explica el ciclo de programación, las estructuras de coordinación de la acción humanitaria, las responsabilidades que incumben al PMA, las herramientas disponibles y los principios rectores de la interacción en el proceso del ciclo de programación de la acción humanitaria.

#### ***Financiación de la acción humanitaria***

36. El PMA no dejó de subrayar la importancia de la financiación no asignada a fines específicos, que le permite dar una respuesta flexible, previsible y rápida allí donde más se necesita. El PMA también siguió recurriendo a la financiación plurianual, que mejora la sostenibilidad de los programas, ayuda a evitar interrupciones en la cadena de suministro y reduce la volatilidad de los precios, garantizando que los beneficiarios tengan un acceso ininterrumpido a la asistencia alimentaria.
37. En 2018, los ingresos plurianuales representaron el 14 % de todas las contribuciones recibidas por el PMA y ascendieron a un total de 1.020 millones de dólares. Las contribuciones plurianuales asignadas al programa de trabajo del PMA para el período

comprendido entre 2019 y 2023 ascendieron a 1.300 millones de dólares. En cuanto a la financiación flexible, la tendencia se mantuvo estable, con un promedio de 415 millones de dólares anuales, pero no ha seguido el mismo ritmo de crecimiento global que los ingresos del PMA en concepto de contribuciones, pues ha ido disminuyendo de forma constante, pasando del 12 % en 2011 a solo el 6 % en 2018.

38. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) de las Naciones Unidas siguió siendo una de las principales fuentes de financiación de las operaciones del PMA, pues asignó 139 millones de dólares, es decir el 28 % de sus contribuciones, al Programa. Con ello, el PMA evitó las interrupciones en la cadena de suministro y siguió prestando los servicios humanitarios comunes, como el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas. El PMA, con el apoyo del ACNUR, destinó la financiación del CERF a operaciones en favor de los refugiados realizadas en 13 países en 2018.
39. Los fondos mancomunados para países concretos son flujos de financiación cada vez más importantes para las respuestas humanitarias de los organismos de las Naciones Unidas y las ONG. En 2018, alcanzaron los niveles más altos registrados hasta la fecha, puesto que el PMA recibió 64,4 millones de dólares de 11 de los 17 fondos mancomunados. Si bien esto equivale al 25 % del total de la financiación asignada a los organismos de las Naciones Unidas, representa solo una pequeña parte del total de 836 millones de dólares asignados en 2018 en concepto de fondos mancomunados para países concretos.

#### ***Financiación anticipada***

40. En respuesta a los problemas cada vez mayores que plantean los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos, el PMA se vuelca en la innovación y en la ampliación de programas que ayuden a reducir y transferir los riesgos que entraña un clima cada vez más incierto y adverso. En 2018, por conducto de la Iniciativa para la Resiliencia Rural (Iniciativa R4), el PMA proporcionó protección con un seguro contra la sequía a 93.000 hogares de pequeños agricultores de seis países. Además, proporcionó a 5.000 hogares dedicados al pastoreo en Etiopía un novedoso plan de seguro para el ganado, que el PMA empleaba por primera vez. Paralelamente, trabajó con 11 Gobiernos para definir factores desencadenantes y procedimientos operativos estándar para la acción temprana basada en pronósticos meteorológicos, con la finalidad de mitigar las pérdidas relacionadas con el clima y los daños causados por fenómenos naturales y, de ese modo, reducir la magnitud de las necesidades humanitarias antes de que se produzcan emergencias propiamente dichas. El PMA también se ha convertido en un asociado cada vez más importante para los Gobiernos en relación con la movilización de fondos procedentes de fuentes nuevas e innovadoras, que se destinan a reducir los riesgos climáticos y de desastres.
41. En 2018, el PMA firmó un acuerdo marco de acreditación con el Fondo Verde para el Clima. Trece oficinas del PMA en los países colaboraron con sus respectivos Gobiernos anfitriones en la elaboración de conceptos de proyectos que presentar al Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación. Los Gobiernos de Kirguistán, el Senegal y Tayikistán movilizaron 28 millones de dólares del Fondo Verde para el Clima; Zambia también disponía de un proyecto aprobado que todavía no se ha ejecutado. El PMA ayudó a que el Fondo de Adaptación aprobara tres conceptos de proyectos (uno regional y dos para países concretos) por un valor de 34 millones de dólares para que los Gobiernos de El Salvador/Honduras (regional), Lesotho y Malawi pudieran adaptar sus sistemas alimentarios a los efectos del cambio climático.
42. El Grupo Banco Mundial, las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otros asociados mundiales pusieron en marcha el Mecanismo de Acción contra la Hambruna, un mecanismo mundial concebido para respaldar las intervenciones en las fases iniciales de la prevención de la hambruna y la preparación y la acción temprana en esa esfera. Su finalidad

es aumentar las inversiones a largo plazo en la prevención de la hambruna y la preparación en esa esfera, así como consolidar los vínculos entre la alerta temprana, la financiación anticipada y los acuerdos de ejecución.

#### ***Coordinación de la asistencia monetaria***

43. En diciembre de 2018, los principales responsables del PMA, la OCAH, el ACNUR y el UNICEF hicieron una declaración conjunta sobre la asistencia de base monetaria, por la que se comprometieron a trabajar en el desarrollo de sistemas comunes de asistencia monetaria inclusivos.
44. En la declaración se subraya la necesidad de adoptar un enfoque programático coordinado mediante evaluaciones conjuntas de la viabilidad de la asistencia de base monetaria, la selección coordinada de los beneficiarios, la realización conjunta del seguimiento posterior a la distribución y el uso de mecanismos comunes de denuncia y retroinformación. Además, se insta a establecer un sistema común de seguimiento y gestión de datos, que complemente a los sistemas específicos de los distintos organismos y fortalezcan la interoperabilidad de los sistemas de datos de cada uno de ellos. También se contempla el establecimiento de un mecanismo conjunto para las transferencias, mediante una transición gradual hacia la contratación conjunta de servicios financieros.
45. En el sistema común de asistencia monetaria se debe reconocer la importancia que reviste la interacción con agentes nacionales e internacionales en el diseño y la prestación de asistencia de base monetaria. La declaración también es muestra de la voluntad de mantener una colaboración más extensa y abierta a otros asociados. El ambicioso objetivo de mejorar la eficiencia y la eficacia de las respuestas que recurren a transferencias de base monetaria se ha plasmado en un plan de trabajo que ejecutará un equipo técnico conjunto en 2019. Se han seleccionado seis oficinas en los países para poner a prueba una parte o la totalidad de las medidas que se mencionan en la declaración, y en 2019 los asociados definirán y ejecutarán conjuntamente las actividades pertinentes que se llevarán a cabo, por ejemplo las evaluaciones conjuntas y los mecanismos de denuncia y retroinformación. Paralelamente, se ha impartido formación en la Sede a grupos de trabajo entre organismos para que puedan estudiar las posibilidades de contratar conjuntamente servicios de entrega de efectivo y para facilitar la interoperabilidad de los diversos sistemas de gestión de los beneficiarios.

#### ***Evaluaciones conjuntas de las necesidades***

46. En 2018, el PMA elaboró y puso a prueba unas directrices sobre las evaluaciones de las necesidades básicas, en las que se introdujo un enfoque más holístico mediante la adopción de una perspectiva centrada en los hogares y que abarcaba múltiples sectores, como los recursos hídricos, el saneamiento y la higiene, la vivienda, la educación, la salud y la nutrición.
47. Se prestó más atención y se recurrió en mayor medida a los resultados de los análisis conjuntos de la CIF en países concretos, como Sudán del Sur y el Yemen, así como para elaborar el informe mundial anual sobre las crisis alimentarias y el informe de seguimiento de la seguridad alimentaria en países que se encuentran en situación de conflicto, un informe de actualización elaborado conjuntamente por la FAO y el PMA para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en virtud de la resolución 2417. El PMA siguió invirtiendo para que todas las oficinas en los países dispusieran de los mecanismos y las capacidades para adoptar el enfoque de la CIF y pudiesen realizar análisis de la seguridad alimentaria basados en datos empíricos, fidedignos y que gocen de consenso. Se elaboró un nuevo manual relativo a la CIF, en el que se recogen las importantes aportaciones técnicas del PMA.
48. Por tercer año consecutivo, el PMA colaboró en la preparación del informe titulado "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo", elaborado conjuntamente

por la FAO, el FIDA, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el que se pone de relieve su compromiso de llevar a cabo evaluaciones y análisis conjuntos y se reflejan las prioridades de la Agenda 2030 de poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición.

49. El PMA también empleó la tecnología para aumentar la cobertura, la frecuencia y la cantidad de la información usada en los análisis conjuntos, como la recopilación de datos de Internet o el uso de imágenes satelitales de alta resolución.

### ***Preparación para la pronta intervención, alerta temprana y acción temprana***

50. En 2018, se siguió invirtiendo en las capacidades de preparación y respuesta en situaciones de emergencia y en actividades de alerta temprana en todas las esferas humanitarias y de desarrollo.
51. Con objeto de identificar los riesgos de emergencia, predecir su incidencia y fundamentar la acción temprana, el PMA reforzó su labor de planificación y de gestión de las operaciones incorporando el análisis de riesgos integrado en otras herramientas, en particular en el sistema de alerta institucional y en diversas herramientas de cartografía geoespacial, como el sistema automatizado de análisis y cartografía de desastres relacionados con los terremotos y las tormentas tropicales. Se puso en marcha una iniciativa para el fortalecimiento de la capacidad de intervención inmediata mundial, que permite destacar personal de manera oportuna y eficaz cuando sobreviene una emergencia.
52. Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PMA codirigió el Grupo de Referencia sobre Riesgo, Alerta Temprana y Preparación del Comité Permanente entre Organismos, encargado de la elaboración del informe sobre preparación, alerta temprana y acción rápida. El informe se publica dos veces al año sobre la base de una evaluación colectiva realizada por 21 asociados. En él se destacan los riesgos que podrían requerir una respuesta multisectorial y las esferas que podrían exigir una labor adicional de preparación entre organismos.
53. En marzo de 2018, el Comité Permanente entre Organismos aprobó los procedimientos operativos estándar para la acción temprana entre organismos ante los fenómenos de El Niño y La Niña, que servirán de marco en esa esfera para ayudar a paliar y prevenir los efectos de dichos fenómenos climáticos. En septiembre de 2018, se puso en marcha la función de observación de El Niño, a raíz de las alertas sobre la posibilidad de que se produzca un fenómeno de El Niño a finales de 2018 o principios de 2019.

### ***Acceso humanitario***

54. Por medio del Centro de Competencias sobre Negociación Humanitaria, sus cofundadores —el Centro para el Diálogo Humanitario, el Comité Internacional de la Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras, el ACNUR y el PMA— siguieron prestando apoyo a los negociadores de primera línea en todo el mundo en algunas de las operaciones humanitarias más difíciles. El Centro de Competencias potencia las capacidades de pensamiento crítico del personal que se sitúa en primera línea y promueve la reflexión estratégica en las negociaciones humanitarias. La demanda de apoyo del Centro de Competencias ha ido aumentando constantemente el año pasado entre los profesionales humanitarios. Más de 100 miembros del personal del PMA que trabajan en operaciones complejas han participado en las sesiones de capacitación en materia de negociaciones; el número de miembros del personal capacitados aumentará a medida que se vaya ejecutando en los organismos el programa de capacitación de facilitadores. En 2018, el Centro de Competencias publicó un manual (*CCHN Field Manual on Frontline Humanitarian Negotiation*) en el que se promueve la adopción de un enfoque metodológico para las negociaciones humanitarias destinadas a mejorar el acceso operacional. La reunión anual de alto nivel celebrada en diciembre de 2018, a la que asistieron 250 participantes, se centró en la importancia de entablar un diálogo con las

comunidades afectadas durante el diseño de las respuestas humanitarias y de mejorar las competencias y herramientas de los negociadores de primera línea.

### ***Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas***

55. El PMA reforzó su sistema institucional de presentación de informes para dar mejor cuenta de los aspectos cualitativos de la función de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Para ello ha actualizado los indicadores de las realizaciones institucionales que tienen que ver con la recepción y la utilización de la retroinformación facilitada por las personas afectadas. A nivel mundial, el 86 % de las oficinas del PMA en los países disponían de mecanismos de denuncia y retroinformación en 2018, lo cual supone un incremento del 6 % con respecto a 2017.
56. En 2018 se elaboró una nueva estrategia de colaboración con las poblaciones afectadas y los grupos vulnerables, que se aplicará durante el período comprendido entre 2019 y 2021. Entre sus componentes básicos cabe destacar la introducción de un enfoque institucional integral para los mecanismos de denuncia y retroinformación y para contactar y comunicarse con la población afectada.
57. En 2018, el PMA puso en marcha un proyecto piloto sobre normalización de los procesos y herramientas para establecer y gestionar mecanismos de denuncia y retroinformación. Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas que se deriven del proyecto piloto se usarán de base para elaborar en 2019 un plan amplio de puesta en marcha.

### ***La explotación y el abuso sexuales y el abuso y el acoso sexuales cometidos por trabajadores humanitarios***

58. El Comité Permanente entre Organismos se centra en la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso y el abuso sexuales, y apoya la visión de promover un contexto humanitario en el que las personas afectadas por las crisis se sientan seguras y respetadas. Procura garantizar asimismo que las poblaciones afectadas reciban protección y asistencia sin temor a ser explotados o sufrir abusos por parte de los trabajadores humanitarios y que los trabajadores humanitarios se sientan apoyados, respetados y empoderados cuando prestan dicha asistencia en entornos laborales libres de acoso sexual. El PMA ha participado en las deliberaciones del Comité Permanente entre Organismos sobre este asunto, compartiendo sus conocimientos y experiencia.
59. Como coordinador institucional de las cuestiones relacionadas con la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso y el abuso sexuales, la Oficina de Deontología puso en marcha varias iniciativas en 2018, entre ellas, la administración de la red mundial de coordinadores de cuestiones relacionadas con la protección contra la explotación y el abuso sexuales, con un total de 278 coordinadores y suplentes en todas las oficinas en los países y despachos regionales; la elaboración de la primera sesión de capacitación en línea de coordinadores de la protección contra la explotación y el abuso sexuales, y el establecimiento de un grupo consultivo interfuncional sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales.
60. Para mejorar la eficiencia y la eficacia de su respuesta a la explotación y el abuso sexuales y al acoso y el abuso sexuales, el PMA ha asignado recursos financieros adicionales a la Oficina del Inspector General, la Dirección de Recursos Humanos, la Oficina del Ombudsman, la Oficina de Deontología y la Dirección de Comunicación, Sensibilización y Promoción Comercial.
61. En el marco del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra el acoso sexual de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el PMA y el UNICEF codirigieron un grupo de trabajo que elaboró la base de datos ClearCheck. La base de datos vela por que las entidades de las Naciones Unidas no contraten a individuos cuyo empleo en otra entidad de las Naciones Unidas terminó por razones de haber cometido acoso y

abuso sexuales o explotación y abuso sexuales, o los que se separan de las organizaciones antes de que se complete una investigación o un proceso disciplinario.

### ***Protección humanitaria***

62. Tras la evaluación de la política de protección humanitaria del PMA publicada en mayo de 2018, el PMA elaboró una nueva y ambiciosa estrategia de protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas para su programa de trabajo de 2019-2021. La estrategia consta de cuatro ámbitos de acción acelerada: los análisis de los riesgos que se plantean en la protección y la aplicación de las medidas paliativas; el establecimiento de asociaciones estratégicas con agentes de seguridad alimentaria y protección; el desarrollo de sistemas y procesos para integrar la protección, y el despliegue de esfuerzos para que el PMA tenga las capacidades adecuadas a nivel nacional, regional y de la Sede. La finalidad de la estrategia es fortalecer la capacidad del PMA de analizar y mitigar los riesgos que se plantean en la protección y mejorar el uso sistemático de los mecanismos que facilitan las comunicaciones en ambos sentidos con las personas afectadas.
63. Se han actualizado los indicadores institucionales relacionados con la protección, de manera que reflejen, de manera más integral, los riesgos que se plantean en la protección y que afrontan los beneficiarios del PMA. Los nuevos indicadores dan cuenta de las realizaciones del PMA en el diseño y la gestión de programas seguros y decentes y del grado en que estos son accesibles a los beneficiarios.

### ***Inclusión de las personas con discapacidad***

64. Tras haber adoptado la Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria, el PMA firmó la Carta para el Cambio en la Cumbre Mundial sobre Discapacidad, celebrada en julio de 2018 en Londres, y tomó medidas para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en sus programas. Se añadió un nuevo indicador al marco institucional de resultados que permitirá saber el número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que reciben asistencia (la recolección de datos comenzará en 2019).
65. En 2018, el PMA destacó a un asesor superior en materia de discapacidad para que recopilase las lecciones aprendidas en las oficinas en los países acerca de la mejor manera de ajustar los programas para que incluyan a las personas con discapacidad. Las lecciones aprendidas de las misiones efectuadas en el Líbano, Myanmar, la República Árabe Siria, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania, Sudán del Sur, Turquía y Uganda se documentarán y se transmitirán a otras oficinas en los países para mejorar el aprendizaje y las interacciones entre los países y las regiones. El PMA también elaboró unas directrices operacionales para orientar a su personal a la hora de seleccionar a las personas con discapacidad, facilitando su inclusión en programas del PMA. Las lecciones aprendidas en las misiones se usarán para mejorar estas orientaciones.

## **V. Asociaciones en el punto de mira**

66. Si bien muchos países han logrado avances significativos en la reducción del hambre y la desnutrición durante los últimos 25 años, los progresos en la mayoría de los países afectados por conflictos se han estancado. En 2018, el PMA entabló una asociación con el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz con la finalidad de acopiar pruebas de la relación entre el conflicto y el hambre. Actualmente se está realizando un estudio para explorar cómo pueden contribuir los programas del PMA a consolidar la paz, cómo pueden ayudar sus operaciones a mejorar la paz en el futuro y cómo se pueden medir estas contribuciones.
67. En septiembre de 2018, el Director Ejecutivo del PMA y el ACNUR firmaron una adición sobre el intercambio de datos que se añadió al memorando de entendimiento mundial de 2011

- suscrito entre el PMA y el ACNUR, el último de una serie de importantes compromisos asumidos entre estos organismos. En conjunto, los acuerdos establecen una ambiciosa agenda para ir más allá de la coordinación y forjar una asociación de verdad, sentando las bases para elaborar una programación conjunta y disponer de sistemas interoperativos.
68. En 2018, el PMA y la OMS colaboraron en intervenciones como las respuestas conjuntas al ébola en la República Democrática del Congo y al cólera en el Yemen o en la Red Mundial de Cadenas de Suministro en Situaciones de Pandemia y en asociación con otras iniciativas mundiales, como el plan de acción mundial en pro de la vida sana y el bienestar para todos. Conscientes de la necesidad de estrechar la cooperación y de poder dar respuestas más coherentes y rápidas a las situaciones de emergencia, en diciembre de 2018 el Director Ejecutivo del PMA y el Director General de la OMS convinieron en elaborar un memorando de entendimiento estratégico.
  69. Como respuesta al incremento de la demanda de los agentes mundiales de la salud, el PMA también colaboró en proyectos relacionados con la salud con asociados como la OMS, el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el PNUD y World Vision. Este apoyo es un buen ejemplo del compromiso del PMA con el ODS 17 y pone de manifiesto todo lo que se puede conseguir cuando los asociados humanitarios, para el desarrollo y del ámbito de la salud actúan como uno solo. En la República Centroafricana, por ejemplo, en apoyo del Fondo Mundial y sus asociados World Vision y la Cruz Roja Francesa, el PMA ha asumido la gestión de las actividades de almacenamiento, logística y entrega dentro del país. En 2018, el PMA transportó 160 toneladas de medicamentos y artículos sanitarios a más de 630 centros de salud. En el Chad, el PMA ayudó al PNUD (que recibió una subvención del Fondo Mundial) a almacenar y distribuir 876.300 mosquiteros tratados con insecticidas para prevenir la malaria y mejorar las tasas de supervivencia entre los niños.
  70. El Marco de Asociación Estratégica firmado entre el PMA y el Grupo Banco Mundial en 2018 se basa en los aspectos complementarios de los mandatos, estructuras y actividades de ambos organismos cuya finalidad es afrontar los problemas humanitarios y de desarrollo. El PMA eliminó varios obstáculos sistémicos, relacionados principalmente con las diferencias que existen a nivel de los países entre los modelos operacionales y de financiación de ambas organizaciones, que en el pasado limitaban la capacidad de las oficinas en los países para entablar o concertar negociaciones con el Grupo Banco Mundial.
  71. Reconociendo el vínculo entre la capacidad de los países y el logro de las metas de desarrollo nacionales, el PMA siguió colaborando y ayudando en el fortalecimiento de las capacidades de una serie de partes interesadas, adoptando un enfoque que se centre en “toda la sociedad” para lograr el objetivo del hambre cero. En 2018, el PMA siguió colaborando en acciones conjuntas de fortalecimiento de las capacidades con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, una iniciativa emblemática sobre la localización, que demuestra cómo mediante la colaboración se pueden forjar sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con capacidad para desempeñar sus mandatos y prestar apoyo a los Gobiernos a la hora de hacer frente a la inseguridad alimentaria. Las inversiones en las sociedades nacionales se han concebido en función del contexto y se han orientado a reforzar las organizaciones de manera integral y no sobre la base de su capacidad programática. De los cuatro países donde se realizaron los proyectos pilotos (Burundi, el Pakistán, la República Dominicana y el Sudán) se han extraído muchas lecciones de utilidad, entre las que cabe destacar la necesidad de elaborar una estrategia de promoción y recaudación de fondos y de que a los asociados comprendan mejor cómo puede el PMA fortalecer las capacidades mediante su apoyo. La iniciativa entrará en una segunda fase en 2019, ampliándose a nuevos países, con énfasis en la participación y el fortalecimiento de las capacidades a largo plazo y el desarrollo institucional de las sociedades nacionales.

72. La Red Mundial contra las Crisis Alimentarias fue fundada por la Unión Europea, la FAO y el PMA con objeto de abordar las causas profundas de las crisis alimentarias y nutricionales desde una perspectiva humanitaria y de desarrollo a través de tres pilares fundamentales: la producción de datos empíricos gracias a la recopilación de información y la realización de análisis convenidos por consenso; la movilización de inversiones estratégicas para prevenir las crisis alimentarias y hacerles frente cuando se producen, y el fomento de la adopción y la coordinación en el plano político de soluciones integradas a los problemas relacionados con la inseguridad alimentaria a nivel nacional, regional y mundial. El informe mundial sobre las crisis alimentarias, la publicación anual más importante sobre el tema, fue elaborado en 2018 por la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria sobre la base del primer pilar de la Red Mundial<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Informe mundial de 2019 sobre las crisis alimentarias (publicado por la Comisión Europea en Bruselas en abril de 2019): <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000104035/download/>.

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CERF	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GenCap	capacidad de reserva en cuestiones de género
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia